

## RESOLUCIÓN 84 DE 2022

(24 de agosto)

Por la cual se aprueba el Proyecto Académico Educativo - PAE del programa de Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial del Centro Regional CERES Aguazul, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas,

### EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Artículo 24 del Acuerdo 066 de 2005 y

#### CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 30 de 1992, las instituciones de educación superior son autónomas para ejercer y desarrollar sus programas académicos, teniendo como objetivo prestar a la comunidad un servicio de alta calidad, como resultado de su formación.

Que el Ministerio de Educación Nacional expidió el Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación.

Que el Ministerio de Educación Nacional expidió el Decreto 1330 de 2019, por el cual se sustituye el Capítulo 2, Título 3 Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 – Único Reglamentario del Sector Educación.

Que el Capítulo 2 del Decreto 1330 de 2019, compilado del Decreto 1075 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional, establece las condiciones de calidad para la obtención de Registro Calificado de Programas Académicos de Educación Superior y el Artículo 2.5.3.2.6.1 del Decreto en mención, establece que los programas de posgrados son la formación posterior al título de pregrado que se desarrolla según el marco normativo vigente, en los niveles de especialización, maestría y doctorado.

Que mediante Acuerdo 046 del 29 de julio de 2022, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia aprobó la creación del programa de Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial del Centro Regional CERES Aguazul, con código SNIES.

Que el Artículo 6 del citado Acuerdo establece que el Consejo Académico aprobará, mediante Resolución, el Proyecto Académico Educativo, PAE, del programa de Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial del Centro Regional CERES Aguazul,

**MACROPROCESO: DOCENCIA**  
**PROCESO: FORMACIÓN POSGRADUADA**  
**PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN, DISEÑO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO**  
**ACADÉMICO EDUCATIVO DE PROGRAMAS DE POSGRADOS**  
**FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL - PAE**

Código: D-FP-P01-F06	Versión: 04	Página 2 de 44
----------------------	-------------	----------------

Que el Consejo de Facultad, en sesión 006 del 24 de marzo de 2022, previa recomendación del Comité Curricular del Área Disciplinar en sesión 1 del 9 de febrero de 2022, recomendó la aprobación del Proyecto Académico Educativo del programa de Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial del Centro Regional CERES Aguazul.

Que mediante oficio DP 133 de 2022, la Jefe de Posgrados remitió al Consejo Académico el proyecto de Resolución por la cual se aprueba el Proyecto Académico Educativo – PAE, correspondiente al programa de Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial del Centro Regional CERES Aguazul, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, aprobado mediante Acuerdo de Creación 046 del 29 de julio de 2022

Que el Consejo Académico, en sesión extraordinaria 18 del 24 de agosto de 2022, estudió y aprobó el Proyecto Académico Educativo del programa de Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial del Centro Regional CERES Aguazul de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas.

En mérito de lo expuesto, el Honorable Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Aprobar el Proyecto Académico Educativo del programa de la Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial del Centro Regional CERES Aguazul, adscrito a la Facultad de Ciencia Económicas y Administrativas.

**ARTÍCULO 2.- IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:** El Programa de la Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial del Centro Regional CERES Aguazul se identifica por las siguientes características generales:

Nombre del Programa	Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial
<b>Código SNIES</b>	
<b>Sede del Programa</b>	Centro Regional de Educación Superior
<b>Facultad /Seccional</b>	Ciencias Económicas y Administrativas
<b>Ubicación del Programa</b>	Aguazul/Casanare
<b>Nivel Académico</b>	Posgrado
<b>Nivel de Formación</b>	Especialización
<b>Énfasis en</b>	N/A
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Título que Otorga</b>	Especialista en Planeación y Gestión del
<b>Norma Interna de Creación</b>	Acuerdo 046 de 2022
<b>Número de Créditos Académicos</b>	Treinta (30)

<b>Periodicidad de Admisión</b>	Semestral
<b>Duración del programa</b>	Dos (2) Semestres
<b>Valor de la matrícula</b>	Cinco (5,0) SMMLV
<b>Número máximo de admitidos por cohorte</b>	25
<b>Programa en convenio</b>	No
<b>*Clasificación Internacional Normalizada de Educación – CINE 2013 AC</b>	
<b>Campo amplio</b>	Ciencias sociales periodismo e información
<b>Campo específico</b>	Ciencias sociales y del comportamiento
<b>Campo detallado</b>	Economía
<b>*Núcleo Básico del Conocimiento</b>	
<b>Área de conocimiento</b>	Economía, administración, contaduría y afines
<b>Núcleo Básico del Conocimiento</b>	Economía

Fuente: Programa Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial (2022)

## ARTÍCULO 3.- PERTINENCIA Y PROPÓSITOS DEL PROGRAMA

### 3.1. Marco Jurídico

El programa de Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial del Centro Regional CERES Aguazul se fundamenta en la siguiente normatividad:

**Decreto 1330 de 2019**, por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la parte 5 del libro 2, del Decreto 1075 de 2015 Decreto Único Reglamenteo del Sector Educación.

**Resolución 021795 de 2020**, por la que se constituyen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de programa reglamentadas en el Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019, para la obtención, modificación y renovación del registro calificado.

**Acuerdo 021 de 1993**, por el cual se modifica y adopta el Estatuto del Profesor Universitario de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

**Acuerdo 030 de 1994**, por el cual, se reglamenta el sistema de evaluación y desempeño del profesor universitario de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

**Acuerdo 038 de 2001**, por el cual se determina la Estructura Orgánica de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y se establecen las funciones de las dependencias

**Acuerdo 066 de 2005**, por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia



**Acuerdo 025 de 2012**, por el cual se reglamentan los Estudios de Formación Posgraduada de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

**Acuerdo 052 de 2012**, por el cual se establece el Reglamento Estudiantil de Posgrados de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

**Acuerdo 070 de 2015**, por el cual se expide el Estatuto Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

**Acuerdo 001 de 2018**, por el cual se modifica el Acuerdo 063 de 2016, que determina la Estructura Orgánica para la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

**Acuerdo 053 de 2018**, por el cual se establece la Política Académica para la Formación Posgraduada en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

**Acuerdo 101 de 2018**, por el cual se establece un Parágrafo Transitorio al Artículo 21 del Acuerdo 052 de 2012, correspondiente al Reglamento Estudiantil de Posgrados.

**Resolución 20 de 2018**, por la cual se definen las Áreas Disciplinarias para los Programas de Posgrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

**Resolución 28 de 2018**, por la cual se aprueba el Modelo Pedagógico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia- "Edificamos futuro".

### 3.2. Justificación del Programa

Históricamente, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia -UPTC-, desde el año 1988, ha venido prestando el servicio de educación superior a la población de Casanare en la modalidad de educación a distancia, convirtiéndose en una de las primeras instituciones en ofrecer programas de pregrado presencial, así como también posgrados y educación continuada. En la actualidad, hace presencia en la región con tres Centros Regionales de Educación a Distancia (CREAD) en Monterey, Tauramena y Yopal, y en el municipio de Aguazul, particularmente, con el programa de Derecho. A pesar de que en la región hacen presencia algunas instituciones de educación superior públicas, estas no alcanzan a cubrir las necesidades de formación en pregrado y posgrado, lo cual se convierte en una gran oportunidad para que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, como universidad de carácter nacional con acreditación institucional de alta calidad, ofrezca programas pertinentes para la región y brinde a la población de menores ingresos económicos, la oportunidad de acceder a la educación superior. La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia estableció un Convenio Interinstitucional con la Alcaldía municipal de Aguazul, protocolizado el día 17 de octubre de 2013, cuyo objeto es "Articular las funciones misionales de la Universidad al Plan de Desarrollo del Municipio en lo relacionado con la cooperación técnica, transferencia científica y tecnológica; gestión de proyectos conjuntos en temas

**MACROPROCESO: DOCENCIA**  
**PROCESO: FORMACIÓN POSGRADUADA**  
**PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN, DISEÑO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO**  
**ACADÉMICO EDUCATIVO DE PROGRAMAS DE POSGRADOS**  
**FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL - PAE**

Código: D-FP-P01-F06

Versión: 04

Página 5 de 44



de educación, investigación y extensión; así como en todas las demás formas de cooperación que puedan ser de mutuo interés para la implementación de políticas, planes, programas y proyectos, para el desarrollo del municipio y la región”, lo cual permite ofertar programas de pregrado y posgrado en el municipio.

A partir de la firma del convenio, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia se compromete a iniciar con todos los trámites administrativos necesarios para adelantar el estudio de mercado en el Departamento de Casanare, con el fin de saber qué programas académicos ofrecer en el Municipio de Aguazul. Del mismo modo, a realizar los procesos correspondientes a la ampliación o solicitud de nuevos registros calificados tanto para programas de pregrado, como de posgrado, a adelantar las acciones y modificaciones normativas necesarias para el funcionamiento del Centro Regional de Educación Superior - CERES- y aunar esfuerzos, junto a la Gobernación de Casanare y la Alcaldía de Aguazul, para la puesta en marcha del centro universitario con las garantías de infraestructura, personal y financieras que requiere la alta calidad.

En consonancia con dichas apuestas, el programa de la Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial Sede Central Tunja, respalda con su amplia trayectoria de formación profesional integral, la formulación de estrategias comprometidas con la función social del programa y se ha propuesto contribuir al perfeccionamiento teórico, práctico y aptitudinal de profesionales Especialistas, mediante la consolidación de los objetivos institucionales. Así mismo, ha logrado impactar en la comunidad a través de los profesionales que al asumir los conocimientos de la gestión territorial con la rigurosidad que representa el nivel de estudios a nivel posgradual, estarán en capacidad de aplicar los mismos con la eficiencia y competitividad requerida por los entes territoriales y la sociedad, en general.

Es así que el programa de Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial del Centro Regional CERES Aguazul, es la expresión del cumplimiento misional institucional, fundamentado en el aprendizaje, fomentado en la educación continuada, en el servicio, la participación y enseñanza para profesionales, no sólo en el campo de la Economía, sino que además de otras disciplinas tales como administración, ingeniería, finanzas, derecho y ciencias políticas, entre otros. Lo anterior a partir de las exigencias del proceso de globalización, particularmente, en lo que concierne a la planeación y gestión de los territorios, políticas públicas y, en general, de los procesos relativos a la gestión de calidad y de buen gobierno en las entidades gubernamentales y no gubernamentales, como garante del cumplimiento de sus objetivos misionales y del buen desempeño de sus funciones frente a la sociedad.

La necesidad de crear el programa de Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial del Centro Regional CERES Aguazul nace de los requerimientos y transformaciones del contexto económico, social, político y ambiental de esta región del país, que exigen cada vez más una mayor especialización en diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas que integren, simultáneamente, las dimensiones económica, social y ambiental. El territorio en sus diversas escalas

**MACROPROCESO: DOCENCIA**  
**PROCESO: FORMACIÓN POSGRADUADA**  
**PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN, DISEÑO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO**  
**ACADÉMICO EDUCATIVO DE PROGRAMAS DE POSGRADOS**  
**FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL - PAE**

Código: D-FP-P01-F06

Versión: 04

Página 6 de 44



(mundial, regional, nacional y subnacional) es una pieza clave para generar nuevos consensos y políticas, ya que pone de manifiesto la diversidad de contextos y actores y, por ende, la variedad de estrategias requeridas para responder adecuadamente a la especificidad de las situaciones y problemáticas del desarrollo.

Por tal razón, el sentido sobre el cual se fundamenta la oferta del presente Programa, resulta ser de gran interés y pertinencia con las necesidades que presenta el municipio de Aguazul y zonas aledañas, principalmente, por el creciente desarrollo en diferentes dimensiones a partir de las dotaciones de recursos naturales y las capacidades instaladas que han dejado grandes empresas, además que, desde los sectores público y privado, se han desarrollado proyectos importantes con impactos en lo social, económico y productivo. El mercado laboral en la ciudad capital, Yopal, históricamente ha reportado cifras inferiores de desempleo a las del nivel nacional, acompañado de un crecimiento económico importante. Los esfuerzos de instituciones públicas y privadas por fortalecer el aparato productivo le han apostado a la educación y al desarrollo empresarial con el objetivo de dinamizar y desarrollar una economía local que genere empleos de calidad. A nivel de gobierno departamental, se han encaminado sinergias para formar talento humano a nivel de jóvenes investigadores, en maestrías y doctorados que planteen soluciones a necesidades departamentales para el mejoramiento de calidad de vida, competitividad y fortalecimiento de capacidades locales, en cuanto a transferencia tecnológica.

El análisis anterior permite identificar algunos indicadores significativos respecto a otros departamentos en el país y también deja ver la importancia que tiene la formación posgraduada en el departamento, donde la Universidad Unitrópico, actualmente aporta en su proceso de “transformación”, a la visión de la universidad pública en la región que proyecta la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, dada la percepción positiva que se encontró por la educación superior en instituciones con esta característica.

Particularmente en Colombia, como consecuencia de la apertura económica y la globalización, día a día el mercado laboral exige profesionales con cualidades de flexibilidad ante los nuevos conocimientos y formas de gestión, con capacidad de adaptación a los permanentes cambios y disponibilidad para estar en aprendizaje continuo. Colombia, siendo la cuarta economía más grande de Latinoamérica, exige cada vez más niveles de eficiencia y equidad en su administración, con el fin de lograr que cada colombiano logre alcanzar una mejor calidad de vida y contribuir a una significativa disminución de los índices de pobreza y desigualdad, lo cual tiene que ver en gran parte con la gestión de la reducción de las brechas entre el sector productivo y la oferta educativa del país, por lo que una de las estrategias es precisamente la consolidación del marco nacional de cualificaciones, dado que dicha articulación es un mecanismo y condición no solo para promover la movilización social de la comunidad en general, sino también propiciar el fortalecimiento de un capital humano que presione el crecimiento y capacidad productiva del país, eliminando las fronteras de movilidad estudiantil, facilitando la homologación de titulaciones y promoviendo la interconexión



académica y laboral, no solo al interior del país sino también internacionalizando dichas posibilidades para los estudiantes.

Por lo anterior, para que Colombia siga promoviendo una competitividad sostenible, que le permita posicionarse a nivel mundial y ser capaz de seguir mejorando su capacidad de inversión y, por ende, su crecimiento económico y social, debe generar alternativas de educación, que le permitan fortalecer dicha apuesta, entendiendo que en el contexto mundial, la formación de alto nivel se entiende como un medio hacia el desarrollo económico y la generación de conocimiento a través de la investigación, lo cual es una característica fundamental para que los países sean competitivos en el mercado global e internacional.

El programa de la Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial del Centro Regional CERES Aguazul permitiría al país ampliar la cobertura educativa de alto nivel, como lo tiene previsto el gobierno nacional, con el fin de pasar de un 52.8% a un 60% en el cuatrienio, con un programa que tiene el gran objetivo de fortalecer, incrementar y materializar la capacidad que tiene esta disciplina, para generar valor de forma integral, en y desde una perspectiva interdisciplinar, integrándose con todos los sectores y áreas de planeación tanto pública como privada.

A partir de esta contextualización nacional, es importante realizar una revisión a nivel departamental, que en este caso el departamento de Casanare es el que compete para determinar la viabilidad comercial de la propuesta enfocada para ampliar la oferta de programas de posgrado en la región. El departamento de Casanare registra un elevado interés por desarrollar estudios posgraduales en el departamento, debido a que los estudiantes valoran la probabilidad de combinar el trabajo y la familia; el hecho de no desplazarse, de no enfrentarse al tráfico o gastos de manutención, entre otros beneficios, que hacen parte de los factores determinantes para que los jóvenes puedan tomar la decisión de continuar con su educación posgradual.

A su vez, es importante mencionar que la coyuntura actual ha propiciado la reinención de la modalidad virtual para el acceso a la educación a causa de la pandemia del COVID-19, esta situación ha permitido también cambios tecnológicos, socioculturales y económicos que pueden ser implementado para ampliar la oferta académica en programas de educación superior y las herramientas necesarias para tener acceso a ella, de esta forma la educación no solamente básica y media sino que superior puede tener mayor alcance en las comunidades más alejadas.

Dado lo anterior, es importante tener en cuenta algunas cifras oficiales del nivel educativo en Yopal comparado con otras ciudades aledañas de la región, de acuerdo con datos obtenidos por el DANE, en el último estudio se registra una población ocupada en el nivel de educación universitaria y posgrado de 13.168 jóvenes adultos para el año 2019, mientras que para el 2018 esta cifra represento únicamente 10.682 personas ocupadas, lo que claramente representa un aumento significativo en el número de estudiantes



colombianos que tienen la oportunidad de acceder a los programas de educación superior.

Así mismo, teniendo como referencia el informe del DANE para el año 2020 sobre toma de decisiones regionales, se pudo determinar a través de estos datos que las principales limitaciones que tienen los jóvenes para acceder a programas posgraduales corresponden a razones de tipo socioeconómico, ya que en la región del Casanare aproximadamente el 70% de las familias se ubican en el nivel 1 y 2 del Sisben, por lo tanto, los recursos económicos son muy limitados para acceder a la educación superior ya que gran parte de la oferta de educación superior proviene de instituciones privadas.

Al realizar un análisis sobre el eje estratégico enfocado en la educación, en el Plan de Desarrollo Municipal se establece la línea estratégica #2. “*Equidad e inversión social para todos en Casanare*”, a través de la cual, se propone el subprograma: “*Educación superior como apuesta para la generación de oportunidades*”, desde este planteamiento, se busca el fortalecimiento de la educación técnica, tecnológica y superior para aumentar la cobertura y brindar mejores oportunidades a los jóvenes del Departamento.

Académicamente, la Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial del Centro Regional CERES Aguazul es un programa que tiene como fin abordar los conceptos relacionados con planeación y la gestión del territorio, lo que le permite ofertar una formación disciplinar integral, de manera que el egresado de esta Especialización sea capaz de dar respuesta a las diferentes necesidades y problemáticas de los territorios. La estructura del plan de estudios permitirá que los estudiantes apropien los conocimientos necesarios para asegurar que su labor encamine a las organizaciones en el cumplimiento de los requerimientos dentro de la modernización del Estado y las políticas de descentralización política, administrativa y fiscal, que han sido su principal manifestación. La planeación como instrumento de gestión pública, ha adquirido una relevancia incomparable para mejorar la capacidad institucional de las entidades territoriales, requiriéndose para ello de la formación de planificadores idóneos que contribuyan a la construcción del desarrollo de los territorios y de las comunidades.

### 3.3. Misión del Programa

Formar Especialistas en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial, comprometidos con su función social, económica y política, contribuyendo al desarrollo y gestión de la planificación territorial y el ordenamiento en el contexto regional y local, capaz de discernir sobre la problemática regional y apto para formular políticas públicas que potencialicen los territorios y contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de sus pobladores.

### 3.4. Visión del Programa

La Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial del Centro Regional CERES Aguazul será reconocido en los ámbitos local, regional, nacional e internacional,



por la formación integral de profesionales capaces de contribuir al desarrollo y a la solución de problemas regionales, mediante la consolidación de valores humanos, éticos y la generación de confianza pública, en la búsqueda de un proyecto de región y de nación con identidad, equidad y justicia social.

### 3.5. Objetivos

#### 3.5.1. Objetivo General

Formar especialistas que se puedan desempeñar como analistas y planificadores en los diferentes niveles de las entidades territoriales, que puedan actuar con eficiencia en los procesos de gestión del desarrollo territorial, además de poder actuar como investigadores de la problemática regional o local y ejercer la docencia universitaria en áreas concernientes a la planeación y la gestión del desarrollo territorial.

#### 3.5.2. Objetivos Específicos

- Conocer y comprender la dinámica de la planeación del desarrollo territorial.
- Tener una clara percepción y comprensión acerca de los procesos que se desenvuelven en las entidades territoriales.
- Manejar el instrumental metodológico del análisis regional.
- Identificar los componentes presentes en los procesos de gestión del desarrollo desde una perspectiva interdisciplinaria y multidimensional.
- Proponer alternativas en los procesos de planeación y gestión del desarrollo que adelantan las diferentes entidades territoriales.

### 3.6. Competencia Profesional

En desarrollo de la misión y cumplimiento del objetivo general, el egresado estará capacitado para:

- Interpretar los principales problemas que han afrontado la planeación regional y urbana en el país.
- Emplear herramientas teóricas y prácticas que puedan ser utilizadas en la toma de decisiones en la planeación de la política regional y urbana.
- Conocer y emplear los principales estilos, métodos, técnicas e instrumentos de planificación a la luz de un Enfoque Regional de Desarrollo Alternativo (ERDA) aplicado al campo de la Planeación y Gestión Territorial.
- Poseer destrezas metodológicas, técnicas e instrumentales exigidas para el desempeño en el campo profesional de la Planeación y Gestión Territorial.
- Analizar, comprender y debatir sobre el entorno de las transformaciones en que se mueve el campo de la Planeación y Gestión frente a los retos del desarrollo sostenible en el territorio.



- Formular y evaluar proyectos orientados al desarrollo regional y local que les permitan desempeñarse como gestores del desarrollo.
- Identificar dentro del contexto de cambio estructural actual, los principales retos para la planificación del desarrollo regional.

### 3.7. Perfil de Ingreso

El programa de Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial del Centro Regional CERES Aguazul se encuentra dirigido a profesionales de diferentes disciplinas interesados en el tema de la planeación y el desarrollo territorial, tales como Economistas, Administradores, Contadores, Ingenieros, abogados, y en general a profesionales que se desempeñan en el Área de la planificación y gestión pública territorial; el perfil está reglamentado por el Acuerdo 052 del 2012 y con los criterios de selección del Comité de Currículo.

### 3.8. Perfil de Egreso

El egresado de la Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial del Centro Regional CERES Aguazul, Casanare, contribuirá al fortalecimiento de la planeación del desarrollo, propiciando alternativas e implementando instrumentos de planificación territorial, desde una perspectiva interdisciplinar y multidimensional, con enfoques de políticas públicas, para comprender la dinámica de la gestión pública acorde con la comprensión y transformación del contexto socio-cultural, vinculados con entidades gubernamentales y no gubernamentales, contribuyendo a la construcción del desarrollo de los territorios y de las comunidades.

## ARTÍCULO 4.- ASPECTOS CURRICULARES DEL PROGRAMA

### 4.1. Componentes Formativos

#### 4.1.1. Créditos académicos

El programa de la Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial, en concordancia con el Decreto 1330 de 2019 (Artículo 2.5.3.2.4.2.), considera al crédito académico como la unidad de medida del trabajo académico del estudiante, que equivale a 48 horas para un periodo académico. La proporción entre la relación directa con el profesor y la práctica independiente del estudiante será de 1 hora de trabajo directo por 3 horas de trabajo independiente.

Este Programa se desarrolla en 2 periodos académicos, donde cada semestre tiene una duración de dieciséis (16) semanas y el plan de estudios está compuesto por un total de 30 créditos académicos, de los cuales el 100% de sus actividades se desarrollan de forma presencial, cada 8 días.

#### 4.1.2. Estructura curricular del Programa

Se establece para la Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial la siguiente distribución curricular y descripción el plan de estudios:

**Tabla 1.**

*Estructura Curricular*

AREA	PORCENTAJE	TOTAL CREDITOS
Interdisciplinar <sup>1</sup>	30%	9
Investigación <sup>2</sup>	20%	6
Disciplinar y Profundización	50%	15
TOTAL	100%	30

Fuente: Programa Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial (2022)

Área	Módulos	Tipo de crédito
Interdisciplinar	Técnicas de Medición Económica	Teórico-práctico
	Formulación y Evaluación de Proyectos	Teórico-práctico
	Sistemas de Información Geográfica (SIG)	Teórico-práctico
Investigación	Seminario Taller I: Planeación del Desarrollo Territorial	Teórico-práctico
	Seminario Taller II: Ordenamiento y Políticas de Desarrollo Territorial	Teórico-práctico
Disciplinar y Profundización	Economía Regional	Teórico
	Enfoques de la Planeación del Desarrollo	Teórico
	Enfoques Alternativos de la Planeación Territorial	Teórico
	Finanzas Territoriales	Teórico
	Gestión Pública y Desarrollo Territorial	Teórico

Fuente: Programa Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial (2022)

El Programa está distribuido en 3 áreas de formación: la Interdisciplinar, constituida por 3 módulos y 9 créditos; el área de investigación, con 2 módulos y 6 créditos académicos, y el área de profundización constituida por 5 módulos que conforman 15 créditos. Toda

<sup>1</sup> Entiéndase por componente Interdisciplinar como los saberes, competencias y prácticas afines y próximas que comparten con varios programas o afinidades existentes y posibles entre varios perfiles profesionales

<sup>2</sup> Entiéndase por componente Investigación como la capacidad de realizar y orientar en forma autónoma procesos académicos e investigativos en un área específica del conocimiento y desarrollar, afianzar o profundizar competencias propias de este nivel de formación.

<sup>3</sup> Entiéndase por componente disciplina y Profundización como los saberes, competencias y prácticas que determinan el perfil estricto y específico que define y responde a los campos del saber de la respectiva disciplina el cual está acorde con las líneas de formación y responde al énfasis del respectivo programa.

la estructura curricular fue elaborada con el fin de articular los objetivos de formación y las necesidades del entorno en el que se desenvuelve el programa de Especialización.

#### 4.1.3. Plan general de estudios

**Tabla 2.**

*Distribución de horas del Plan de Estudios*

Módulo	Semestre académico	Obligatorio	Electivo	Créditos académicos	Horas de trabajo académico			Áreas de formación del currículo			Número máximo de estudiantes matriculados o proyectados <sup>3</sup>
					H. de trabajo directo	H. de trabajo independiente	H. de trabajo total	Disciplinar y Profundización	Interdisciplinar	Institucional	
Economía Regional	I	X		3	36	108	144	X			25
Enfoques de la Planeación del Desarrollo	I	X		3	36	108	144	X			25
Técnicas de Medición Económica	I	X		3	36	108	144		X		25
Seminario Taller I: Planeación de Desarrollo Territorial	I	X		3	36	108	144			X	25
Formulación y Evaluación de Proyectos	I	X		3	36	108	144		X		25
Finanzas Territoriales	II	X		3	36	108	144	X			25
Sistemas de Información Geográfica (SIG)	II	X		3	36	108	144		X		
Gestión Pública y Desarrollo Territorial	II	X		3	36	108	144	X			25
Seminario Taller II: Ordenamiento y Políticas de Desarrollo territorial	II	X		3	36	108	144			X	25
Enfoques Alternativos de la Planeación Territorial	II	X		3	36	108	144	X			25
<b>Total, número de horas</b>						360	1080	1440			
<b>Total, porcentaje horas (%)</b>						25,0%	75,0%	100%			
<b>Total, número créditos del programa</b>				30				15	9	6	
<b>Total, porcentaje créditos (%)</b>		100%		100%				50,0%	30,0%	20,0%	

Fuente:

Programa Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial (2022)

## Prerrequisitos

El programa de la Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial del Centro Regional CERES Aguazul presenta los siguientes prerrequisitos

**Tabla 3**

*Prerrequisitos del Plan de Estudios*

SEMESTRE	MODULO	PRERREQUISITO
Segundo semestre	Gestión Pública y Desarrollo Territorial	Enfoques de la Planeación del Desarrollo
Segundo semestre	Finanzas Territoriales	Economía Regional
Segundo semestre	Enfoques Alternativos de la Planeación Territorial	Enfoques de la Planeación del Desarrollo

Fuente: Programa Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial (2022)

## Requisitos grado

Como requisito para obtener el título de Especialista Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial, según el Acuerdo 019 de 2018 por el cual se modifica el Artículo 44 del Acuerdo 052 de 2012, se establece en su Artículo Primero que los requisitos para la obtención del título de posgrado son los siguientes:

- Haber cursado y aprobado la totalidad del plan de estudios.
- Tener matrícula vigente.
- Estar a paz y salvo por todo concepto con la institución.
- Cancelar los derechos de grado.

### 4.1.4. Caracterización de los Resultados de Aprendizaje en el Programa

*Articulación de los resultados de aprendizaje con el plan general de estudios:*

El programa de Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial expresa los Resultados de Aprendizaje y niveles de habilidad para cada una de las asignaturas del plan de estudio. Dichos Resultados de Aprendizaje fueron considerados teniendo en cuenta el perfil de egreso y las dinámicas actuales de la disciplina.

**Tabla 4.**

*Resultados de Aprendizaje*

**MACROPROCESO: DOCENCIA**  
**PROCESO: FORMACIÓN POSGRADUADA**  
**PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN, DISEÑO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO**  
**ACADÉMICO EDUCATIVO DE PROGRAMAS DE POSGRADOS**  
**FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL - PAE**

Código: D-FP-P01-F06

Versión: 04

Página 14 de 44

Crterios	RA	Módulo	Resultado de Aprendizaje por Asignatura
Investigación	El planificador del desarrollo Territorial cuenta con la capacidad de, Interpretar los elementos conceptuales, teóricos de la planeación regional y urbana en el país., propiciando alternativas e implementando instrumentos de planificación territorial.	Seminario Taller I: Planeación del Desarrollo Territorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconoce los elementos conceptuales de la planeación urbana y regional.</li> <li>- Analiza las teorías de la planeación territorial.</li> <li>- Identifica la información normativa del ordenamiento territorial en Colombia.</li> <li>- Maneja las herramientas básicas del ordenamiento territorial.</li> </ul>
		Seminario Taller II: Ordenamiento y políticas de desarrollo territorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establece mecanismos para el conocimiento pertinente sobre regionalización, descentralización y desarrollo regional, sino que se apropien de algunas técnicas de análisis regional que les permita tener una mayor comprensión de la problemática abordada.</li> </ul>
Profesional	El planificador del desarrollo territorial está en la capacidad de Formular he implementar alternativas viables a los crecientes problemas de las diversas entidades territoriales, tales como departamentos y municipios, en los ámbitos de planeación y gestión física, económica, administrativa, adquiriendo destrezas metodológicas, técnicas e instrumentales exigidas para el desempeño en el campo profesional de la Planeación y Gestión Territorial.	Economía Regional	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utiliza los principios básicos de la economía para aplicarlas a conceptos tales como las regiones y países, espacio y localización.</li> </ul>
		Formulación y Evaluación de Proyectos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establece mecanismos en los cuales delimita y resuelve problemas y situaciones.</li> <li>- Comprende y, analiza situaciones de su campo de formación profesional.</li> <li>- Ejerce liderazgo activo.</li> <li>- Genera nuevas ideas e impulsar el emprendimiento.</li> <li>- Desarrolla y ejecuta proyectos de manera efectiva.</li> <li>- Identifica y evalúa necesidades, procesos, productos y servicios a ofrecer mediante la preparación de proyectos de inversión.</li> <li>- Gestiona integralmente proyectos de inversión pública aplicables a diferentes organizaciones.</li> <li>- Utiliza convenientemente los principios y modelos matemáticos que den soporte a la toma de decisiones.</li> </ul>
		Sistemas de Información Geográfica (SIG)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analiza he interpreta los Sistemas de Información Geográfica (SIG) en análisis de requerimientos y análisis espacial con SIG.</li> <li>- Conoce el Modelo de Análisis Espacial con SIG</li> <li>- Manejo de software de SIG.</li> </ul>

**MACROPROCESO: DOCENCIA**  
**PROCESO: FORMACIÓN POSGRADUADA**  
**PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN, DISEÑO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO**  
**ACADÉMICO EDUCATIVO DE PROGRAMAS DE POSGRADOS**  
**FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL - PAE**

Código: D-FP-P01-F06

Versión: 04

Página 15 de 44

Crterios	RA	Módulo	Resultado de Aprendizaje por Asignatura
		Técnicas de Medición Económica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identifica e interpretar correctamente los principales indicadores económicos que se emiten a nivel nacional y local. Así mismo, podrá utilizarlos adecuadamente para sustentar, planear, ejecutar y evaluar ejercicios de planeación y gestión territorial.</li> <li>- Reconoce el tipo y naturaleza de los indicadores y comprenderá su construcción y análisis en diferentes contextos.</li> <li>- Establece la diferencia de la escala y temporalidad de los datos utilizados en ambientes microeconómicos, como las unidades productivas y el consumidor, meso económicas y territoriales, como el municipio o departamento, así como en los ambientes macroeconómicos y agregadas de las cuentas nacionales.</li> </ul>
		Gestión Pública y Desarrollo Territorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identifica e interpreta la formulación, evaluación y seguimiento de las políticas públicas y su expresión en un marco de la descentralización de la administración pública.</li> </ul>
		Enfoques Alternativos de la Planeación Territorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestiona y Planifica los territorios en diversas escalas, con el propósito de avanzar en la comprensión de las dinámicas que los constituyen y que reconozcan los principales retos que el ordenamiento del territorio y el entorno impone a la sociedad actual e identificar los principales instrumentos y métodos que la normatividad y la tecnología plantean para su superación</li> </ul>
		Enfoque de la Planeación del Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identifica cómo los diferentes enfoques frente al desarrollo y la planeación se materializan en políticas públicas, planes, programas y proyectos de carácter territorial, al tiempo que podrán generar la interlocución de los postulados conceptuales en escenarios concretos de la realidad regional y, en consecuencia, enfrentar a la comprensión de las problemáticas específicas de una situación socio espacial y temporal determinada.</li> </ul>

Crterios	RA	Módulo	Resultado de Aprendizaje por Asignatura
		Finanzas Territoriales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analiza las distintas perspectivas teóricas existentes en el estudio de política fiscal y las finanzas públicas.</li> <li>- Identifica las imperfecciones del mercado y las razones para la intervención del Estado en la economía, a través de la asignación, la distribución y la estabilización.</li> <li>- Comprende el papel del Estado en el nuevo contexto internacional y nacional</li> <li>- Comprende los principios de la tributación, destacando la naturaleza y los tipos de impuestos, y la incidencia micro y macro de estos.</li> <li>- Comprende las finalidades del gasto público territorial, sus fuentes de financiación y la evaluación de la gestión de éste.</li> <li>- Conoce la organización del sector público colombiano, en particular a nivel territorial, sus mecanismos de toma de decisiones presupuestales y sus principales problemáticas actuales desde lo económico y financiero.</li> </ul>

Fuente: Programa Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial (2022)

#### 4.1.5. Estrategias de flexibilidad curricular

Las tutorías y el trabajo independiente, así como los seminarios-taller constituyen el grado de flexibilización del Programa, al abordarse temas diversos en el ámbito del ordenamiento territorial, los sistemas de información geográfica y los planes de desarrollo, entre otros temas.

Igualmente, el Programa cuenta con flexibilidad para vincular tutores externos, lo que permite tener otra visión y perspectiva diferente sobre el entorno, situación que se facilita por la ubicación de la Universidad Pedagógica Tecnológica de Colombia, lo que permite la conexión con profesores de universidades como Universidad Nacional, Andes, Externado, La Sabana, por mencionar algunas, así como docentes de otros programas dentro de la Universidad.

##### a) Seminarios de Taller

La Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial cuenta con dos seminarios que corresponden al componente flexible del Programa, ya que las temáticas el mismo podrán ser modificadas de acuerdo con los requerimientos de la formación o las necesidades concretas de los estudiantes o el contexto.

**Tabla 5**

*Descripción de Seminarios Taller*

SEMESTRE	NOMBRE DEL SEMINARIO	LINEA DE INVESTIGACION
<b>Primero</b>	Seminario Taller I: Planeación de Desarrollo Territorial	Profundización
<b>Segundo</b>	Seminario Taller II: Ordenamiento y Políticas de Desarrollo Territorial	Profundización

Fuente: Programa Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial (2022)

**4.16. Estrategias de Interdisciplinariedad**

La Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial en su estructura curricular está dividida en tres componentes fundamentales que brindan al estudiante elementos básicos de la economía regional y sus enfoques. Los Seminarios I, II, complementan la formación central del programa y sustentan el perfil disciplinar y profesional. En su desarrollo práctico interactúan con otras disciplinas y se ocupan de temas como el de desarrollo sostenible, el medio ambiente, la geografía, los sistemas de información geográfica, la organización de actividades productivas, el ordenamiento del territorio, la población y en general, temas que tienen que ver con las ciencias sociales.

El currículo de la Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial comprende asignaturas no solo en el área de la economía, sino en el de las políticas públicas, la planeación, el ordenamiento territorial, la población, el medio ambiente. Así mismo, las investigaciones desarrolladas por los grupos de investigación que apoyan el Programa abordan temas vinculados con otras disciplinas, en especial con la historia y la geografía, cuando se trata de las políticas económicas y del desarrollo regional y local.

Gracias a la interdisciplinariedad se comprenden mejor los problemas sociales y económicos desde la interacción entre diferentes disciplinas.

**4.2. Componentes Pedagógicos**

**4.2.1. Modelo Pedagógico del Programa y su articulación con el Modelo Pedagógico Institucional.**

La Resolución 028 de 2018<sup>4</sup> define el Modelo Pedagógico vigente de la Universidad como:

“... una construcción colectiva, para acercarse racionalmente a la transformación del conocimiento y explicar las relaciones entre el docente, el estudiante, la pedagogía, el

<sup>4</sup> Por la cual se aprueba el modelo pedagógico de la Universidad pedagógica y tecnológica de Colombia - “Edificamos futuro”

currículo y la didáctica. El modelo pedagógico se reconoce como la posibilidad de construir, valorar y reconstruir la práctica investigativa y disciplinar del docente y el estudiante, como eje central en la formación de los profesionales Upetecistas. De conformidad con esta expectativa, se espera en ellos atributos como liderazgo, expresiones éticas, medidas por principios y valores que contribuyen al desarrollo de un profesional idóneo, identificado con el contexto histórico, social, multicultural, que asume la responsabilidad social y el cuidado ambiental.”

Dicho modelo cuenta con dos elementos: el currículo (que se hace material en el Proyecto Académico Educativo Institucional -PAEI- de cada programa) y la didáctica (que relaciona la apropiación del aprendizaje). Tanto docentes, como estudiantes se consideran como sujetos activos y reflexivos que a través del conocimiento científico y relaciones con el entorno proponen soluciones a sus problemas.

Los principios que soportan el Modelo Pedagógico son: 1) libertad y ética, 2) inclusión, participación y democracia, 3) desarrollo profesional, 4) cultura política, 5) construcción de conocimiento e investigación, 6) sentido de pertenencia-identidad, 7) autonomía, 8) crítico dialógico, 9) cultura de la participación y la autoevaluación como puede deducirse de las secciones anteriores de este documento, el programa corresponde a la visión del modelo pedagógico adoptado por la Universidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Modelo Pedagógico del programa de la Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial sede- Aguazul Casanare posee un carácter teórico-práctico, el cual abarca módulos de fundamentación teórica que son complementados con módulos de profundización y contrastación empírica, recurriendo para ello al bagaje metodológico para examinar toda la información y experiencia acumulada en la definición y adopción de políticas de desarrollo regional y local en Colombia. Para alcanzar esos objetivos se enfatiza en la capacidad de reflexión y análisis de los estudiantes, a fin de encontrar, desde la perspectiva teórica e instrumental, novedosas respuestas a la práctica planificadora tradicional.

#### 4.2.2. Estrategias de enseñanza-aprendizaje

La Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial del Centro Regional CERES Aguazul, busca formar profesionales con capacidades teóricas y prácticas para la gestión y planificación de los territorios en diversas escalas, con el propósito de avanzar en la comprensión de las dinámicas que los construyan, teniendo como centro del proceso de enseñanza-aprendizaje al estudiante. Es así, que se busca fortalecer la comprensión teórica y conceptual y desarrollar instrumentos que permitan aplicar la teoría en el contexto local, regional, nacional y universal.

#### Tabla 6.

*Componente pedagógico de las asignaturas acorde con los Resultados de Aprendizaje.*

**MACROPROCESO: DOCENCIA**  
**PROCESO: FORMACIÓN POSGRADUADA**  
**PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN, DISEÑO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO**  
**ACADÉMICO EDUCATIVO DE PROGRAMAS DE POSGRADOS**  
**FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL - PAE**

Código: D-FP-P01-F06

Versión: 04

Página 19 de 44

Módulo	Resultados de Aprendizaje	Estrategias de enseñanza y aprendizaje	Sistemas de Evaluación
<b>Economía Regional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utiliza los principios básicos de la economía para aplicarlas a conceptos tales como las regiones y países, espacio y localización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres en grupo con el acompañamiento del profesor con el objetivo de ampliar y profundizar los temas estudiados en el aula.</li> <li>- Exposiciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación colectiva</li> <li>- Evaluación individual</li> </ul>
<b>Formulación y Evaluación de Proyectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establece mecanismos en los cuales delimita y resuelve problemas y situaciones.</li> <li>- Está en la capacidad de Comprender y, analizar situaciones de su campo de formación profesional.</li> <li>- Ejerce liderazgo activo.</li> <li>- Genera nuevas ideas e impulsar el emprendimiento.</li> <li>- Desarrolla y ejecuta proyectos de manera efectiva.</li> <li>- Identifica y evalúa necesidades, procesos, productos y servicios a ofrecer mediante la preparación de proyectos de inversión.</li> <li>- Gestiona integralmente proyectos de inversión pública aplicables a diferentes organizaciones.</li> <li>- Utiliza convenientemente los principios y modelos matemáticos que den soporte a la toma de decisiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El docente y los estudiantes estarán vinculados a través de sesiones presenciales en las que se evaluarán teorías, metodologías y conceptos relacionados con la formulación de proyectos de inversión pública, por medio de ejemplos realizados por el docente en su trayectoria profesional y manejada a través de la metodología general ajustada de formulación propuesta por el departamento nacional de planeación.</li> <li>- Grupos de trabajo</li> <li>- Talleres</li> <li>- Uso de herramientas audiovisuales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación colectiva</li> <li>- Evaluación individual</li> </ul>
<b>Técnicas de Medición Económica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identifica e interpretar correctamente los principales indicadores económicos que se emiten a nivel nacional y local. Así mismo, podrá utilizarlos adecuadamente para sustentar, planear, ejecutar y evaluar ejercicios de planeación y gestión territorial.</li> <li>- Reconoce el tipo y naturaleza de los indicadores y comprenderá su</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con el apoyo de facilidades audiovisuales en presentaciones magistrales.</li> <li>- lectura previa y preparación de los estudiantes, así como su activa participación en clase.</li> <li>- Profundización de los temas con la presentación de ejemplos y casos reales en los que se utilizan indicadores sociales para</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación colectiva</li> <li>- Evaluación individual</li> </ul>

**MACROPROCESO: DOCENCIA**  
**PROCESO: FORMACIÓN POSGRADUADA**  
**PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN, DISEÑO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO**  
**ACADÉMICO EDUCATIVO DE PROGRAMAS DE POSGRADOS**  
**FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL - PAE**



Código: D-FP-P01-F06

Versión: 04

Página 20 de 44

Módulo	Resultados de Aprendizaje	Estrategias de enseñanza y aprendizaje	Sistemas de Evaluación
	<p>construcción y análisis en diferentes contextos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establece la diferencia de la escala y temporalidad de los datos utilizados en ambientes microeconómicos, como las unidades productivas y el consumidor, meso económicas y territoriales, como el municipio o departamento, así como en los ambientes macroeconómicos y agregadas de las cuentas nacionales.</li> </ul>	<p>la toma de decisiones; se hará seguimiento al planteamiento de una discusión que será presentado en un trabajo escrito.</p>	
<b>Gestión Pública y Desarrollo Territorial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identifica e interpreta la formulación, evaluación y seguimiento de las políticas públicas y su expresión en un marco de la descentralización de la administración pública</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo directo</li> <li>- Talleres grupales</li> <li>- Exposiciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación colectiva</li> <li>- Evaluación individual</li> </ul>
<b>Enfoque de la Planeación del Desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identifica los diferentes enfoques frente al desarrollo y la planeación se materializan en políticas públicas, planes, programas y proyectos de carácter territorial, al tiempo que podrán generar la interlocución de los postulados conceptuales en escenarios concretos de la realidad regional y, en consecuencia, enfrentar a la comprensión de las problemáticas específicas de una situación socio espacial y temporal determinada. los diferentes enfoques frente al desarrollo y la planeación se materializan en políticas públicas, planes, programas y proyectos de carácter territorial, al tiempo que podrán generar la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejercicios de reflexión colectiva, basada en la problematización teórico-práctica que guiará el docente. El objetivo de estos espacios es generar debates pertinentes y nutridos frente al diálogo generado entre los paradigmas del desarrollo y la planeación territorial concreta.</li> <li>- Tutoría y acompañamiento</li> <li>- Talleres grupales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación colectiva</li> <li>- Evaluación individual</li> </ul>

**MACROPROCESO: DOCENCIA**  
**PROCESO: FORMACIÓN POSGRADUADA**  
**PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN, DISEÑO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO**  
**ACADÉMICO EDUCATIVO DE PROGRAMAS DE POSGRADOS**  
**FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL - PAE**

Código: D-FP-P01-F06

Versión: 04

Página 21 de 44

Módulo	Resultados de Aprendizaje	Estrategias de enseñanza y aprendizaje	Sistemas de Evaluación
	interlocución de los postulados conceptuales en escenarios concretos de la realidad regional y, en consecuencia, enfrentar a la comprensión de las problemáticas específicas de una situación socio espacial y temporal determinada.		
<b>Finanzas Territoriales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analiza las distintas perspectivas teóricas existentes en el estudio de política fiscal y las finanzas públicas.</li> <li>- Identifica las imperfecciones del mercado y las razones para la intervención del Estado en la economía, a través de la asignación, la distribución y la estabilización.</li> <li>- Comprende el papel del Estado en el nuevo contexto internacional y nacional</li> <li>- Comprende los principios de la tributación, destacando la naturaleza y los tipos de impuestos, y la incidencia micro y macro de estos.</li> <li>- Comprende las finalidades del gasto público territorial, sus fuentes de financiación y la evaluación de la gestión de éste.</li> <li>- Conoce la organización del sector público colombiano, en particular a nivel territorial, sus mecanismos de toma de decisiones presupuestales y sus principales problemáticas actuales desde lo económico y financiero.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres orientados a aspectos teóricos y conceptuales de las finanzas públicas, el cálculo e interpretación de indicadores de gestión financiera para entes territoriales y el análisis comparativo a nivel territorial del grado de desempeño económico y su relación con el desempeño fiscal.</li> <li>- Utilización los canales de comunicación electrónicos se brindará asesoría a los estudiantes para facilitar la comprensión de los temas abordados en el curso.</li> <li>- Talleres y trabajos escritos que les permitan fortalecer su comprensión sobre la temática de la asignatura, así como mejorar el aprendizaje de forma colectiva.</li> <li>- Utilización de bases de datos, herramientas tecnológicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación colectiva</li> <li>- Evaluación individual</li> </ul>
<b>Sistemas de información</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analiza he interpreta los Sistemas de Información</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilización de herramientas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación colectiva</li> </ul>

**MACROPROCESO: DOCENCIA**  
**PROCESO: FORMACIÓN POSGRADUADA**  
**PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN, DISEÑO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO**  
**ACADÉMICO EDUCATIVO DE PROGRAMAS DE POSGRADOS**  
**FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL - PAE**



Código: D-FP-P01-F06

Versión: 04

Página 22 de 44

Módulo	Resultados de Aprendizaje	Estrategias de enseñanza y aprendizaje	Sistemas de Evaluación
<b>geográfica (SIG)</b>	<p>Geográfica (SIG) en análisis de requerimientos y análisis espacial con SIG.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conoce el Modelo de Análisis Espacial con SIG</li> <li>- Manejo de software de SIG.</li> </ul>	<p>tecnológicas Base de datos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejercicios analíticos e iniciación en el uso de software específico.</li> <li>- Utilización de textos y artículos sobre un tema territorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación individual</li> </ul>
<b>Enfoques Alternativos de la Planeación Territorial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestiona y Planifica los territorios en diversas escalas, con el propósito de avanzar en la comprensión de las dinámicas que los constituyen y que reconozcan los principales retos que el ordenamiento del territorio y el entorno impone a la sociedad actual e identificar los principales instrumentos y métodos que la normatividad y la tecnología plantean para su superación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres grupales</li> <li>- Exposiciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación colectiva</li> <li>- Evaluación individual</li> </ul>
<b>Seminario Taller I: Planeación del Desarrollo Territorial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconoce los elementos conceptuales de la planeación urbana y regional.</li> <li>- Analiza las teorías de la planeación territorial.</li> <li>- Identifica la información normativa del ordenamiento territorial en Colombia.</li> <li>- Maneja las herramientas básicas del ordenamiento territorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres participativos, presentación de diapositivas, visitas a campo, trabajos grupales, lectura y comprensión de artículos de investigación enfocados en el tema.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación colectiva</li> <li>- Evaluación individual</li> </ul>
<b>Seminario Taller II: Contexto Ordenamiento Territorial.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establece mecanismos para el conocimiento pertinente sobre regionalización, descentralización y desarrollo regional, sino que se apropien de algunas técnicas de análisis regional que les permita tener una mayor comprensión de la problemática abordada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Durante el seminario taller se combinará el trabajo individual con el grupal, poniendo en evidencia la disposición de los estudiantes de trabajar en equipo.</li> <li>- Herramientas tecnológicas</li> <li>- Uso de bases de datos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación colectiva</li> <li>- Evaluación individual</li> </ul>

Fuente:

Programa Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial (2022)

#### 4.2.3. Estrategias de innovación pedagógica y didáctica

La Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial sede-Aguazul Casanare proyecta espacios de reflexión crítica desde los docentes del Programa, las comunidades adyacentes, especialmente, en la región de la Orinoquía y por invitados del contexto nacional e internacional dentro del proceso de enseñanza aprendizaje que aporten a la visión global del campo de formación. En esta misma dinámica y en aras de los procesos de innovación, se integrarán las tecnologías de información que aportan a la construcción del desarrollo de los territorios y de las comunidades.

#### 4.2.4. Organización de las Actividades Académicas

La siguiente tabla contiene los módulos del plan de estudios del Programa distribuidos por semestre.

Semestre Académico	Nombre del Módulo	Tipo de Crédito	Resultado De Aprendizaje Esperado
I	Técnicas de Medición Económica	Teórico-práctico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identifica e interpretar correctamente los principales indicadores económicos que se emiten a nivel nacional y local. Así mismo, podrá utilizarlos adecuadamente para sustentar, planear, ejecutar y evaluar ejercicios de planeación y gestión territorial.</li> <li>- Reconoce el tipo y naturaleza de los indicadores y comprenderá su construcción y análisis en diferentes contextos.</li> <li>- Establece la diferencia de la escala y temporalidad de los datos utilizados en ambientes microeconómicos, como las unidades productivas y el consumidor, meso económicas y territoriales, como el municipio o departamento, así como en los ambientes macroeconómicos y agregadas de las cuentas nacionales.</li> </ul>
<b>Contenidos Temáticos Centrales</b>			
1. Introducción			
2. Indicadores Sociales y para el Desarrollo Territorial			
3. Estadísticas Económicas			
4. Cuentas Nacionales			
Semestre Académico	Nombre del Módulo	Tipo de Crédito	Resultado De Aprendizaje Esperado

**MACROPROCESO: DOCENCIA**  
**PROCESO: FORMACIÓN POSGRADUADA**  
**PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN, DISEÑO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO**  
**ACADÉMICO EDUCATIVO DE PROGRAMAS DE POSGRADOS**  
**FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL - PAE**

Código: D-FP-P01-F06

Versión: 04

Página 24 de 44

I	Formulación y Evaluación de Proyectos	Teórico-práctico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establece mecanismos en los cuales delimita y resuelve problemas y situaciones.</li> <li>- Comprende y analiza situaciones de su campo de formación profesional.</li> <li>- Ejerce liderazgo activo.</li> <li>- Genera nuevas ideas e impulsar el emprendimiento.</li> <li>- Desarrolla y ejecuta proyectos de manera efectiva.</li> <li>- Identifica y evalúa necesidades, procesos, productos y servicios a ofrecer mediante la preparación de proyectos de inversión.</li> <li>- Gestiona integralmente proyectos de inversión pública aplicables a diferentes organizaciones.</li> <li>- Utiliza convenientemente los principios y modelos matemáticos que den soporte a la toma de decisiones.</li> </ul>
---	---------------------------------------	------------------	---

**Contenidos Temáticos Centrales**

1. Sistema de planeación en Colombia y ciclo de la gestión pública.
2. ¿Qué es un proyecto? Fases, enfoques y herramientas para su formulación.
3. Metodología del Marco lógico: análisis problemas, objetivos y stakeholders
4. Metodología del Marco lógico: Alternativas de solución – estudios básicos del proyecto; Evaluación financiera y económica de las alternativas.
5. Metodología del Marco lógico: Programación del proyecto (Cronograma, Costos). Otras metodologías de formulación de proyectos.
6. Metodología General Ajustada - Taller MGA Web.

Semestre Académico	Nombre del Módulo	Tipo de Crédito	Resultado De Aprendizaje Esperado
I	Enfoques de la Planeación del Desarrollo	Teórico	Identifica los diferentes enfoques frente al desarrollo y la planeación se materializan en políticas públicas, planes, programas y proyectos de carácter territorial, al tiempo que podrán generar la interlocución de los postulados conceptuales en escenarios concretos de la realidad regional y, en consecuencia, enfrentar a la comprensión de las problemáticas específicas de una situación socio espacial y temporal determinada, los diferentes enfoques frente al desarrollo y la planeación se materializan en políticas públicas, planes, programas y proyectos de carácter territorial, al tiempo que podrán generar la interlocución de los postulados conceptuales en escenarios concretos de la realidad regional y, en consecuencia, enfrentar a la comprensión de las problemáticas específicas de una situación socio espacial y temporal determinada.

**Contenidos Temáticos Centrales**

1. Introducción. Antecedentes, supuestos y proposiciones de la planeación
2. Conceptos y fundamentos de la Planificación del desarrollo regional.
3. Planificación regional en América Latina. Teoría y práctica.
4. El desarrollo regional como problema de planificación.
5. Paradigmas modelos y estrategias en la planeación regional en América Latina.
6. Crecimiento y desarrollo / agentes y actores.

**MACROPROCESO: DOCENCIA**  
**PROCESO: FORMACIÓN POSGRADUADA**  
**PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN, DISEÑO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO**  
**ACADÉMICO EDUCATIVO DE PROGRAMAS DE POSGRADOS**  
**FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL - PAE**



Código: D-FP-P01-F06

Versión: 04

Página 25 de 44

7. Paradigmas contemporáneos de la planeación del desarrollo.			
8. Gobernabilidad, participación y planificación.			
Semestre Académico	Nombre del Módulo	Tipo de Crédito	Resultado De Aprendizaje Esperado
I	Economía Regional	Teórico	Utiliza los principios básicos de la economía para aplicarlas a conceptos tales como las regiones y países, espacio y localización
<b>Contenidos Temáticos Centrales</b>			
1. Naturaleza, objeto y método de la economía.			
2. Desarrollo económico y urbanización.			
3. Introducción del espacio geográfico en el análisis económico.			
4. Externalidades y economías de aglomeración.			
5. Ciudades y sostenibilidad: debates y desafíos.			
6. La región			
Semestre Académico	Nombre del Módulo	Tipo de Crédito	Resultado De Aprendizaje Esperado
I	Seminario Taller I: Planeación del Desarrollo Territorial	Teórico-práctico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconoce los elementos conceptuales de la planeación urbana y regional.</li> <li>- Analiza las teorías de la planeación territorial. Identifica la información normativa del ordenamiento territorial en Colombia.</li> <li>- Maneja las herramientas básicas del ordenamiento territorial.</li> </ul>
<b>Contenidos Temáticos Centrales</b>			
1. Las políticas regionales: un enfoque por generaciones			
2. Perspectivas de la re-especialización del acontecer socioeconómico y político			
3. Normativa colombiana			
4. Principios del ordenamiento del territorio y del urbanismo			
5. POT. PBOT. EOT			
6. Sostenibilidad Urbana en América Latina y el Caribe.			
7. Gestión para resultados en el desarrollo en gobiernos subnacionales.			
8. Las políticas regionales de ciencia, tecnología e innovación en Colombia.			
9. Niveles de planeación urbana			
Semestre Académico	Nombre del Módulo	Tipo de Crédito	Resultado De Aprendizaje Esperado

**MACROPROCESO: DOCENCIA**  
**PROCESO: FORMACIÓN POSGRADUADA**  
**PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN, DISEÑO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO**  
**ACADÉMICO EDUCATIVO DE PROGRAMAS DE POSGRADOS**  
**FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL - PAE**

Código: D-FP-P01-F06

Versión: 04

Página 26 de 44

II	Finanzas Territoriales	Teórico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analiza las distintas perspectivas teóricas existentes en el estudio de política fiscal y las finanzas públicas. Identifica las imperfecciones del mercado y las razones para la intervención del Estado en la economía, a través de la asignación, la distribución y la estabilización.</li> <li>- Comprende el papel del Estado en el nuevo contexto internacional y nacional</li> <li>- Comprende los principios de la tributación, destacando la naturaleza y los tipos de impuestos, y la incidencia micro y macro de estos.</li> <li>- Comprende las finalidades del gasto público territorial, sus fuentes de financiación y la evaluación de la gestión de éste.</li> <li>- Conoce la organización del sector público colombiano, en particular a nivel territorial, sus mecanismos de toma de decisiones presupuestales y sus principales problemáticas actuales desde lo económico y financiero.</li> </ul>
----	------------------------	---------	--

**Contenidos Temáticos Centrales**

1. La economía política de las finanzas públicas
2. Ingresos públicos, teoría de la tributación y sistema tributario en Colombia
3. Gasto público
4. Elementos básicos de presupuesto público
5. Planeación financiera
6. Descentralización fiscal

Semestre Académico	Nombre del Módulo	Tipo de Crédito	Resultado De Aprendizaje Esperado
II	Sistemas de información geográfica (SIG)	Teórico-práctico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analiza e interpreta los Sistemas de Información Geográfica (SIG) en análisis de requerimientos y análisis espacial con SIG.</li> <li>- Conoce el Modelo de Análisis Espacial con SIG Manejo de software de SIG.</li> </ul>

**Contenidos Temáticos Centrales**

1. SIG y datos geo-referenciados
2. SIG y análisis territorial

Semestre Académico	Nombre del Módulo	Tipo de Crédito	Resultado De Aprendizaje Esperado
II	Gestión pública y desarrollo territorial	Teórico	Identifica e interpreta la formulación, evaluación y seguimiento de las políticas públicas y su expresión en un marco de la descentralización de la administración pública

**Contenidos Temáticos Centrales**

1. Política y administración públicas
2. Política Social

Semestre Académico	Nombre del Módulo	Tipo de Crédito	Resultado De Aprendizaje Esperado

II	Enfoques Alternativos de la Planeación Territorial	Teórico	Gestiona y Planifica los territorios en diversas escalas, con el propósito de avanzar en la comprensión de las dinámicas que los constituyen y que reconozcan los principales retos que el ordenamiento del territorio y el entorno impone a la sociedad actual e identificar los principales instrumentos y métodos que la normatividad y la tecnología plantean para su superación
<b>Contenidos Temáticos Centrales</b>			
1. Acotamiento epistemológico en las dimensiones de los enfoques de los procesos de “desarrollo” predominantes desde la postguerra de mediados del siglo XX.			
2. Cambio paradigmático en las dimensiones de los “enfoques alternativos de planeación del desarrollo territorial”			
3. Matriz supra dimensional de planeación para alternatividad al desarrollo.			
Semestre Académico	Nombre del Módulo	Tipo de Crédito	Resultado De Aprendizaje Esperado
II	Seminario Taller II: Ordenamiento y Políticas de Desarrollo Territorial	Teórico-práctico	Establece mecanismos para el conocimiento pertinente sobre regionalización, descentralización y desarrollo regional, sino que se apropien de algunas técnicas de análisis regional que les permita tener una mayor comprensión de la problemática abordada.
<b>Contenidos Temáticos Centrales</b>			
1. Las propuestas de regionalización. Tipología de regiones.			
2. El proceso de descentralización: alcances y limitaciones. Disparidades y políticas regionales.			
3. El impacto de la descentralización en la superación de los desequilibrios interregionales.			
4. El cierre de la brecha interregional.			
5. La Ley de Ordenamiento Territorial (LOOT) y las nuevas figuras de la organización territorial. Reforma al régimen de regalías. Fuentes de financiación del desarrollo regional.			

Fuente: Programa Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial (2022)

#### 4.3. Componentes de interacción

El programa de Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial del Centro Regional CERES Aguazul, pretende el fortalecimiento de vínculos entre la institución y los diversos actores en pro de la armonización del programa con los contextos locales, regionales y globales, es así que el Programa, para el desarrollo de habilidades y competencias, permite a los estudiantes interactuar en diversos campos interdisciplinarios, mediante la participación en eventos, seminarios y convenios que ofrece la Universidad y la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas que, a su vez, promuevan la interrelación entre el programa de la Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial en la Ciudad de Tunja y el programa en la Sede Aguazul y la Universidad.

El programa de La Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial aborda dentro de su currículo las herramientas que garantizan el desempeño como analistas y planificadores frente a los procesos de gestión del desarrollo y al ordenamiento territorial en los diferentes niveles del Estado, teniendo en cuenta que se identifican componentes desde una perspectiva interdisciplinaria y multidimensional.

**Tabla 7.**

*Actividades de interacción propuestas para el Programa.*

Nivel de formación	Tipo de actividad	Interacción
Especialización	Seminario Taller Educación Ambiental participación y desarrollo local.	Este Seminario convoca un grupo de actores institucionales y organizacionales, con el fin de avanzar en la consolidación de un proceso formativo, que permita instalar reflexiones a propósito de la vigencia que tienen los marcos conceptuales, contextuales y estratégicos de la Política Nacional de Educación Ambiental, para comprender los retos y proyecciones que hoy tiene el país, de cara a sus apuestas de desarrollo local.
	Jornada de la Investigación y Extensión UPTC	Realización conferencias, conversatorios, mesas de trabajo, presentación de libros, seminarios, talleres, encuentros, exposición de museos, socialización de investigaciones y concursos de póster de semilleros de investigación, donde interviene investigadores, profesores, estudiantes y demás actores de la investigación científica Apeteciste y de los ámbitos nacional e internacional; además, contaremos con exposiciones en museos y actos culturales.

Fuente: tomada de [https://www.uptc.edu.co/sitio/portal/cal\\_not\\_eve/cal\\_eve/index.html](https://www.uptc.edu.co/sitio/portal/cal_not_eve/cal_eve/index.html)

#### 4.3.1. Articulación de los componentes de interacción con el proceso formativo

Articulación de los componentes de interacción con el proceso formativo del programa (Relación estudiantes - profesores)	
Tipo	Descripción
Tutoría	Es en un instrumento de apoyo al aprendizaje, que consiste en la consulta personal del estudiante al maestro, en ámbitos distintos del aula de clase, en donde el profesor no se limita solamente a resolver todos los interrogantes del alumno, sino que le puede proporcionar nuevos elementos para que el estudiante aclare sus dudas y avance significativamente en su formación personal.
El software y la simulación virtual	El programa de la Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial cuenta con paquetes de cómputo, que facilitan el proceso de aprendizaje y familiarizan al estudiante con el modo de trabajar, investigar y producir en el mundo productivo. El software es un instrumento didáctico que ha revolucionado no solamente las formas de aprendizaje, sino también las formas de trabajo y de producción.
El aula de clase	Es el escenario tradicional en el que puede lograrse una interacción dinámica entre profesor y estudiantes, así como entre los mismos estudiantes. El maestro puede convertir el aula en un espacio propicio para efectuar intercambios de información y suscitar diferentes actividades en las que los estudiantes puedan ejercitar experiencias significativas de aprendizaje, como en el caso de los ejercicios o

**MACROPROCESO: DOCENCIA**  
**PROCESO: FORMACIÓN POSGRADUADA**  
**PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN, DISEÑO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO**  
**ACADÉMICO EDUCATIVO DE PROGRAMAS DE POSGRADOS**  
**FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL - PAE**



Código: D-FP-P01-F06      Versión: 04      Página 29 de 44

	talleres dirigidos, mesas redondas, exposiciones de los estudiantes, sustentación de tareas o informes, entre otros.
La realización de tareas e informes	Corresponde al trabajo del estudiante, que realiza en forma individual o de grupo, en un ámbito diferente al aula de clase. Este trabajo exige un ejercicio autónomo del estudiante para efectuar consultas bibliográficas o de información empírica; implica hacer resúmenes, escribir y documentar un informe a manera de ensayo; todo lo cual requiere un esfuerzo de análisis, síntesis, organización de información, argumentación y planteamiento de conclusiones y puntos de vista.
El análisis y estudio de los contenidos	Significa un trabajo permanente de carácter preponderantemente individual para el estudiante, de modo que analice, interprete y estudie los materiales impresos o digitales que el maestro ha preparado para la transmisión del conocimiento y posteriormente resuelva dudas o interrogantes en forma directa, presencial o virtual, con el profesor.
Los seminarios o talleres	Se busca, ante todo, una vivencia plena de los estudiantes en experiencias novedosas, que permitan cotejar las representaciones mentales construidas en el trabajo académico en relación con la realidad empírica productiva y social, lo cual enriquece la experiencia individual y facilita el conocimiento de las distintas formas de interacción social entre los mismos alumnos. El maestro debe exigir el correspondiente informe de las actividades realizadas y sus respectivas conclusiones.
La programación de las actividades académicas	Se distribuye en horarios de viernes de 6:00 a 10:00 pm y los sábados de 8:00 am a 12 m y de 2:00 a 6:00 pm, en los cuales se enunciarán y explicarán los temas teóricos básicos para fundamentar las actividades no presenciales.

Fuente: Programa Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial (2022)

#### 4.4. Componentes de investigación

##### 4.4.1. Estrategias para promover la investigación en el programa.

Los planes y políticas para fomentar y ejecutar la investigación en la Universidad se encuentran plasmados en acuerdos, resoluciones y planes de acción, de tal forma que resultan claros y eficientes en la orientación de los diferentes programas. La Universidad, a lo largo de su historia, ha propiciado el avance de un organismo dedicado exclusivamente al fomento orientación y regulación de la investigación. Desde 1988, creó el Instituto de Investigaciones y Formación Avanzada y Centros de Investigación y Extensión en cada una de las facultades, a partir de los cuales se establecieron directrices para el desarrollo de actividades de investigación e innovación, mediante la asignación de recursos, la conformación de grupos tanto de estudiantes, como de profesores y la formación de semilleros de investigación y jóvenes investigadores.

Así, dentro de toda la dinámica establecida por la institución a nivel global para el fortalecimiento de los procesos investigativos, el Programa Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial, asume una postura integradora, en la cual, tanto

profesores como estudiantes tienen la posibilidad de pertenecer a los grupos de investigación que soportan el programa.

Bajo esta perspectiva, los profesores logran contribuir desde sus experiencias investigativas al fortalecimiento del currículo, mediante la actualización y producción de nuevo conocimiento, complementando la profundización en el área de planeación y gestión del desarrollo territorial; y por su parte, los estudiantes tienen la oportunidad de vincularse en estos procesos, con el acompañamiento de los profesores en el desarrollo de proyectos de interés en la disciplina, que progresivamente le permitirán desarrollar competencias en el área investigativa, bajo una postura crítica y analítica.

Esta doble relación, a su vez permite consolidar el trabajo investigativo de cada grupo, logrando un mayor reconocimiento y escalonamiento al elaborar proyectos de impacto, con relación a las problemáticas existentes en el territorio, en una apuesta por el desarrollo social bajo la solución de problemas reales en la región.

Así mismo, dentro de las estrategias del programa para el desarrollo y promoción de la investigación el Programa pretende aplicar de forma transversal la investigación formativa en todo el proceso de enseñanza, con el fin de, permitir al estudiante apropiarse de métodos, técnicas y metodologías propias de la investigación que reflejaran un alto rendimiento y desempeño en los seminarios para el aprendizaje permanente.

#### 4.4.2. Grupos y líneas de investigación que soportan el desarrollo del programa

Los grupos de investigación que respaldan la Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial son los siguientes:

**Tabla 8.**

*Grupos de investigación que respaldan el programa*

Grupo de investigación que la apoya	Fecha de creación	Líneas de investigación del grupo	Clasificación Según Colciencias	Link GrupLac
CREPIB	2002	Innovación y desarrollo tecnológico	Categoría C	<a href="mailto:grupo.crepib@uptc.edu.co">grupo.crepib@uptc.edu.co</a>
		Gestión del conocimiento		
		Productividad y competitividad		
		Desarrollo Regional		
MODEAL	1999	Desigualdad económica y política social	Categoría B	<a href="mailto:grupo.modeal@uptc.edu.co">grupo.modeal@uptc.edu.co</a>
		Integración económica		
		Modelos de desarrollo en América Latina		
		Educación superior en América Latina		

**MACROPROCESO: DOCENCIA**  
**PROCESO: FORMACIÓN POSGRADUADA**  
**PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN, DISEÑO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO**  
**ACADÉMICO EDUCATIVO DE PROGRAMAS DE POSGRADOS**  
**FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL - PAE**

Código: D-FP-P01-F06	Versión: 04	Página 31 de 44
----------------------	-------------	-----------------

		Economía de la cultura		
		Historia económica de América Latina		
<b>OIKOS</b>	2002	Coyuntura económica	Categoría B	<a href="mailto:grupo.oikos@uptc.edu.co">grupo.oikos@uptc.edu.co</a>

Fuente: Elaboración propia de acuerdo con la información reportada a GrupLAC

#### 4.5. Componentes de internacionalización

Mediante la Resolución 049 de 2009, mediante la cual se adopta la definición de Extensión establecida en el Artículo 120 de la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo 07 de 2022, se establece el objeto y se reconocen las modalidades de Extensión: Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano; Servicios Académicos de Extensión; Servicios Docente – Asistenciales; Gestión Social; Gestión Tecnológica; Programas Interdisciplinarios de Extensión que integran Formación e Investigación; Prácticas Universitarias en Extensión, Gestión de Procesos Culturales; Programas y Proyectos de Comunicación Pública y de Difusión Educativa y Cultural; Gestión de las relaciones con los Egresados e Intervenciones de Docentes en eventos externos, evidenciando el compromiso de la Universidad con el entorno local y regional.

La actividad de extensión la desarrollan doce (12) centros de gestión de investigación y extensión, adscritos a las Facultades y Sedes Seccionales y la Unidad de Extensión y Consultorías, que coordina la actividad de los centros y desarrolla otras acciones de extensión académica en educación continua y pasantías a partir de convenios.

El programa de Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial puede aprovechar los convenios que se encuentran activos tanto en la Facultad, como en la Universidad a través de la Dirección de Relaciones Internacionales, incentivando a sus estudiantes para que accedan a los beneficios que ofrecen éstos, así mismo, fortalecer el Programa mediante convenios a nivel interinstitucional o internacional, para generar mayor impacto en la región.

#### 4.6. Conceptualización teórica y epistemológica del Programa:

##### 4.6.1. Fundamentos Teóricos del Programa

En concordancia con el Modelo Pedagógico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – “Edificamos Futuro”, aprobado mediante Resolución 28 del 29 de Junio de 2018, donde se definen los siguientes principios: Libertad y ética; inclusión, participación y democracia; desarrollo profesional; cultura política; construcción de conocimiento e investigación; sentido de pertenencia – identidad; autonomía; crítico dialógico y cultura de la participación y autoevaluación, se plantea el Modelo Pedagógico del Programa de Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial.

El programa de Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial está dirigido a profesionales de diversas disciplinas que trabajan en entidades públicas, Alcaldías Municipales, Gobernaciones y empresas de la región. La Especialización posee una estructura curricular flexible que se traduce en maleables metodologías del



proceso de enseñanza aprendizaje, centradas en la utilización de conferencias magistrales, seminarios, talleres, estudios de casos, ciclos de conferencias complementarias, ensayos en publicaciones periódicas, entre otras modalidades pedagógicas y de validación y difusión de los resultados del quehacer académico.

La Especialización tiene un carácter teórico-práctico que abarca módulos de fundamentación teórica que son complementados con módulos de profundización y contrastación empírica, recurriendo para ello a todo el bagaje metodológico para examinar toda la información y experiencia acumulada en la definición y adopción de políticas de desarrollo regional y local en Colombia. Para alcanzar esos objetivos se enfatiza en la capacidad de reflexión y análisis de los estudiantes, a fin de encontrar, desde la perspectiva teórica e instrumental, novedosas respuestas a la práctica planificadora tradicional.

Como señala el regionalista chileno Sergio Boisier, los modelos “reales” de desarrollo regional ensayados en América Latina no han sido eficaces, ya que no han estado sustentados en modelos “mentales”, en razón a nuestras deficiencias cognitivas. El planificador chileno define estos modelos como “las representaciones simbólicas de una realidad percibida o construida por el sujeto”, añadiendo: “En verdad, los modelos mentales debieron preceder a los modelos reales, estos últimos debieron ser un resultado de los primeros” (Boisier, 1998, p.12)

Para Boisier “las principales carencias que en materia de modelos mentales para respaldar a la ingeniería de las intervenciones territoriales”, término que parece más adecuado para describir una amplia gama de posibilidades de fomento al desarrollo regional, carencias que quedan como asignaturas pendientes para el Siglo XXI, (para emplear una expresión muy cepalina), tienen que ver con cuatro aspectos, diferentes entre sí, pero no independientes: 1) metodológicos; 2) epistemológicos; 3) praxeológicos y; 4) ideológicos” (Boisier, 1998, p.13)

Ante las carencias cognitivas que han dificultado la formulación de los “modelos mentales” -a que hace alusión el ex director del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES)-, él aboga por una reforma radical “en los programas de educación en desarrollo territorial, tanto a nivel de pregrado como a nivel de posgrado, sin mencionar siquiera la necesidad de un cambio no menos radical y urgente en los varios programas de capacitación para funcionarios públicos territoriales, que ahora se ofrecen en varias partes”, concluyendo en lo que es el punto central de la discusión: “de otra forma se corre el riesgo de consolidar un error gigantesco: transferir de arriba abajo la responsabilidad de gobernar sin transferir el recurso más preciado, el conocimiento pertinente” (Boisier, 1998, p.22)

Esa es la apuesta de los Especialistas en Planeación y Gestión Territorial: construir y reconstruir el conocimiento pertinente susceptible de transformarse en políticas públicas, en acciones concretas, que induzcan el desarrollo y el bienestar de la sociedad regional. En síntesis, “una política regional moderna, contemporánea, puede considerarse como una verdadera matriz informacional (el principal papel del Estado será lograr que los

**MACROPROCESO: DOCENCIA**  
**PROCESO: FORMACIÓN POSGRADUADA**  
**PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN, DISEÑO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO**  
**ACADÉMICO EDUCATIVO DE PROGRAMAS DE POSGRADOS**  
**FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL - PAE**

Código: D-FP-P01-F06

Versión: 04

Página 33 de 44



distintos actores tomen decisiones coherentes sobre la base de entregar información, no órdenes, como en el pasado) en la que cada vector correspondería a la política de ordenamiento territorial (para no dejar entregada esta cuestión a un ordenamiento por omisión que genera

la sola lógica de mercado); los elementos de este vector corresponderían a: 1) una propuesta de división política-administrativa (que puede coincidir en todo con la división actual); 2) asignación de funciones a cada una de las unidades anteriores, es decir, cuál es el papel y la contribución de cada región al proyecto nacional; 3) establecimiento de prioridades territoriales de desarrollo, ya que no todo puede ocurrir al mismo tiempo en todas partes; 4) una propuesta de asentamientos humanos; 5) el diseño de la infraestructura “pesada” de obras de transportes, comunicaciones, energéticas, de riego, etc. y; 6) una propuesta de mega-usos del suelo.

Un segundo vector coincidiría con una política de descentralización con instrumentos tales como: 1) arquitectura política, institucional y administrativa de cada unidad de la división político-administrativa; 2) reparto anotado de competencias exclusivas, concurrentes, compartidas y residuales; 3) fiscalidad, o sea, origen de los recursos financieros a disposición de las entidades descentralizadas; 4) mecanismo de control (de legalidad) y de resolución de conflictos.

Un tercer vector corresponde a la política de fomento al crecimiento y al desarrollo, apoyada en: 1) ayuda a la competitividad regional; 2) ayuda a la reconversión productiva, que ahora es una cuestión colocada en el horizonte de todas las regiones; 3) ayuda a la generación y difusión del conocimiento (incluyendo innovaciones técnicas); 4) ayuda a la reducción de la pobreza y al aumento de la equidad intrarregional; obsérvese que se trata de cuatro asuntos de carácter permanente y de difícil solución por la propia región.

Finalmente, un cuarto vector que da forma a la política regional es de orden procedimental y técnico y corresponde a los procesos que garanticen la coherencia del conjunto de proposiciones regionales de crecimiento económico, incluyendo: 1) la modelización correspondiente, 2) el diseño de un proceso de retroalimentación de información que genere un sendero de convergencia nacional/regional; 3) una solución de crecimiento regional coherente que evite la descentralización se transforme en un caos” (Boisier, 1998, p.22).

El desarrollo es un proceso complejo y esquivo, que exige elevar la capacidad endógena de los territorios y de los actores presentes allí; al igual que requiere un esfuerzo consciente y deliberado del Estado por formular una política nacional de desarrollo regional que se complemente con una política regional de desarrollo.

Un componente fundamental del programa de Especialización es la investigación formativa, la cual se materializa mediante ejercicios extra-clase, utilizando la estructura de créditos, donde el docente es un orientador, que promueve el trabajo autónomo de los estudiantes en las áreas referidas a la planeación y la gestión en los diferentes



ámbitos funcionales de las entidades territoriales. Lo anterior, apoyado en los Grupos de Investigación con que se cuenta en la Escuela de Economía y que apoyan los programas de Especialización y Maestría.

#### **4.6.2. Fundamentación Metodológica del Programa**

La Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial estará conformada por un plan de estudios compuesto por créditos académicos, en el cual el docente asume la cátedra acorde con sus conocimientos y experiencias. Los instrumentos y métodos didácticos pertinentes en la formación de especialistas, se fundamentan en el maestro y su quehacer académico, para crear y diseñar alternativas didácticas que aporten al aprendizaje y al logro de competencias específicas de los estudiantes, tales como, el software, simulación virtual, aula de clase, tutoría, realización de tareas e informes, análisis y estudio de los contenidos, seminarios o talleres y programación de las actividades académicas. Cabe mencionar que no se agota la inmensa variedad de formas pedagógicas que pueden surgir en el desarrollo de la implementación curricular.

#### **4.7. Mecanismos de evaluación:**

##### **4.7.1. A los estudiantes**

La evaluación se sustenta por el Reglamento Estudiantil, Acuerdo 052 de 2012 o la ley que la modifique o sustituya, en los siguientes artículos:

##### **a) Proceso de Selección**

Según el Artículo 9° modificado por el Acuerdo 040 de 2019, el proceso de selección será responsabilidad del Comité de Currículo por cada área disciplinar al cual pertenece el programa de posgrado. Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Títulos académicos
- Entrevista académica y/o examen de selección

Este programa está dirigido a profesionales tales como: Economistas, Administradores, Contadores, Ingenieros, abogados, y en general a profesionales que se desempeñan en el Área de la planificación y gestión pública territorial.

Con base en el Acuerdo 052 de 2012 se determina que quien aspire a ingresar a un programa de posgrados deberá presentar ante el Comité de Currículo:

- Formulario de inscripción debidamente diligenciado
- Hoja de vida, anexando los soportes correspondientes
- Fotocopia del título profesional en un área del conocimiento
- Recibo de pago de los derechos de inscripción



- Fotocopia del documento de identidad o su equivalente para el caso de aspirantes extranjeros
- Certificado de calificaciones de pregrado
- Los demás requisitos que estipule cada programa de posgrado.

### b) Proceso Formativo

Artículo 29. Toda actividad prevista dentro del plan de estudios de un programa de posgrado deberá ser evaluada. Se entiende por evaluación la actividad permanente de buscar, recopilar y analizar información sobre los diversos factores del proceso de formación, así como el de establecer relaciones entre las actividades, los logros obtenidos y las competencias alcanzadas por los estudiantes.

La evaluación del programa de la Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial del Centro Regional CERES Aguazul se efectuará en coherencia con las competencias y su respectivo Resultado de Aprendizaje. Esta propuesta permitirá incorporar la cultura de la autoevaluación de los procesos formativos, de manera que se promuevan espacios reflexivos en los componentes formativos, pedagógicas, didácticos, de interacción y la conceptualización teórica epistemológica, con el propósito de efectuar mecanismos de seguimientos, evaluación y análisis de los resultados de aprendizaje alcanzados.

La evaluación del Programa se proyecta de la siguiente manera:

- Evaluación colectiva
- Evaluación individual

Artículo 30. Las actividades académicas dentro del plan de estudios serán evaluadas cualitativa y cuantitativamente, en escala de (0.0) cero puntos cero, hasta (5.0) cinco puntos cero, o su equivalente.

Si en el cómputo de la nota, resultan centésimas, éstas se aproximarán a la décima superior cuando sea igual o superior a cero puntos cero cinco (0.05). Para efectos de expedición de certificados, podrá utilizarse la calificación cualitativa y/o cuantitativa, con las siguientes calificaciones:

Excelente:	5.0
Meritorio:	4.5 a 4.9
Sobresaliente:	4.0 a 4.4
Satisfactorio:	3.5 a 3.9
Deficiente:	Inferior a 3.5

Artículo 31. En los programas de posgrado ninguno de los cursos será habilitable, por tanto, el estudiante que repruebe un seminario/modulo deberá volver a cursar los módulos correspondientes, previa autorización del Comité de Currículo del programa y cancelará parte proporcional de la matrícula respecto al valor del seminario/modulo.



Artículo 32. El estudiante que lo desee podrá solicitar revisión de la calificación con nota escrita y sustentada dirigida al profesor del seminario/modulo, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la publicación de la nota, el profesor a su vez tendrá 8 (ocho) días hábiles para resolver la solicitud, e informará al Comité de Currículo por escrito, la decisión correspondiente.

Si el estudiante no está de acuerdo con la decisión del profesor, podrá solicitar ante Comité de Currículo y por escrito, debidamente sustentado, un segundo calificador, dentro de los 5 (cinco) días hábiles a la respuesta del profesor. El Comité de Currículo procede a designar un profesor, cuya decisión debidamente sustentada será inapelable y reemplazará la primera nota. Esta se informará, previa autorización de Comité de Currículo, a la Oficina de Registro Académico.

#### **4.7.2. A los Docentes**

##### **Proceso de Selección**

Los procedimientos de vinculación de los docentes a la planta de la Universidad se establecen en el Acuerdo 021 de 1993 o la ley que la modifique o lo sustituya.

##### **Evaluación tripartita**

La evaluación de los docentes, además de lo contemplado en la autoevaluación y en el proceso que adelantan los estudiantes al finalizar cada módulo de acuerdo con los ítems establecidos por la Universidad, es contrastada por el Comité de Currículo del Área Disciplinar de Economía al culminar cada semestre académico.

#### **4.7.3. Al programa**

##### **Cultura de Autoevaluación**

La cultura de la Autoevaluación del programa de la Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial se encuentra regido por la Resolución 07 de 2017 o la ley que la modifique o sustituya, la cual establece que los modelos de auto evaluación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, están en concordancia con el modelo de acreditación de la Universidad, de tal forma que se genere un proceso de observación crítico en todos los procesos desarrollados por el programa, con el fin de asegurar la calidad de los servicios que se ofrecen, involucrando en este ejercicio continuo a toda la comunidad académica. En tal sentido, la metodología adoptada se enmarca en los lineamientos generales dados por la Vicerrectoría Académica y el Departamento de Posgrados.

El Coordinador elabora, al terminar cada semestre, un informe que permite analizar el comportamiento del Programa y tomar las respectivas decisiones.

## ARTÍCULO 5.- ARTICULACIÓN CON EL MEDIO:

La Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial espera estar vinculado tanto a nivel académico, como a nivel extrauniversitario con proyectos de innovación, proyección social y desarrollo regional, a través de los grupos de investigación que apoyan el Programa.

El Programa se relaciona con el sector básicamente al formar especialistas en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial con herramientas teóricas y prácticas para la toma de decisiones en la planeación de la política regional y urbana, formulando alternativas de solución a problemáticas, como el ordenamiento del territorio y sus actividades productivas, la planeación y gestión física, económica, administrativa y ambiental de entidades como los departamentos y municipios así como comprender las transformaciones del entorno frente a los retos del desarrollo sostenible

La vinculación con el sector externo se desarrollará a través de los Seminarios que se han llevado a cabo con la colaboración de los Grupos de Investigación, particularmente de Modelos de Desarrollo para América Latina (MODEAL) y Observatorio de Coyuntura Económica Regional y Urbana (OIKOS), los cuales han estado orientados a reflexionar sobre problemas nacionales y regionales. Igualmente, las publicaciones realizadas por los Grupos de Investigación materializan los aportes realizados en los campos de las ciencias sociales y la economía.

El Programa, a través de los grupos de investigación que lo soportan, participará activamente en proyectos que generan impacto en la sociedad de la región de la Orinoquía, tales como consultorías, proyectos sociales, seminarios, como se observa en el Numeral 8,6 y en la Tabla N° 7, donde se aprecia la articulación de la Especialización con la comunidad con Boyacá y que se proyecta al Casanare.

**Tabla 9.**

### *Integración con la comunidad*

No.	Grupo de investigación que apoya la Especialización	Contratos
1	CREPIB	Capacidades de investigación e innovación de la UPTC en las áreas estratégicas Salud y Educación Colombia, 2014.
2	CREPIB	Análisis de competitividad: Análisis del Comportamiento de la cadena productiva de la quinoa en Boyacá, a través del uso de herramientas de inteligencia competitiva Institución que se benefició del servicio: Uptc Sede Tunja Colombia, 2013.
3	CREPIB	Servicios de Proyectos de I+D+I: Capacidades de investigación e innovación de la UPTC en las áreas estratégicas Desarrollo

**MACROPROCESO: DOCENCIA**  
**PROCESO: FORMACIÓN POSGRADUADA**  
**PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN, DISEÑO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO**  
**ACADÉMICO EDUCATIVO DE PROGRAMAS DE POSGRADOS**  
**FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL - PAE**

Código: D-FP-P01-F06      Versión: 04      Página 38 de 44

		tecnológico, ciencias básicas y medio ambiente Colombia, 2013. Institución que se benefició del servicio: Centro Regional De Gestión Para La Productividad Y La Innovación De Boyacá – Crepib
4	CREPIB	Implementación sistema contable a 11 empresas agroindustriales en Boyacá Colombia, 2012. Institución que se benefició del servicio: Centro Regional De Gestión Para La Productividad Y La Innovación De Boyacá – Crepib.
5	CREPIB	Desarrollo de productos: Estandarización y mejoramiento en formulación del producto Torta de queso Colombia, 2012. Institución que se benefició del servicio: Centro Regional De Gestión Para La Productividad Y La Innovación De Boyacá – Crepib.
6	CREPIB	Fortalecimiento empresarial, mejora de productos con uso de innovación, y el acceso a mercados de esos productos boyacenses? Colombia, 2012. Centro Regional De Gestión Para La Productividad Y La Innovación De Boyacá – Crepib.
7	OIKOS	Nivel de avance y el grado de cumplimiento de los objetivos de desarrollo milenio Colombia, 2014. Gobernación De Boyacá.

Fuente: <http://scienti.MINCIENCIAS.gov.co>

La Universidad ha realizado convenios con diferentes instituciones nacionales e internacionales en busca del fortalecimiento de los programas que ofrece, la Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial Centro Regional Aguazul busca articularse con los siguientes convenios:

- Convenio Marco de Cooperación Internacional entre la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia-UPTC y el Municipio de Aguazul-Casanare
- Contrato de comodato entre el Municipio de Aguazul-Casanare y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia-UPTC
- Convenio Específico de Cooperación Suscrito entre el Municipio de Aguazul – Casanare y la Universidad. Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC
- Convenio Específico de Cooperación Suscrito entre el Instituto para la Recreación y el Deporte del Municipio de Aguazul IDRA– Casanare y la Universidad. Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC
- Convenio Marco de Cooperación entre la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC.
- Convenio Interadministrativo de Cooperación Suscrito entre el Municipio de Aguazul – Casanare y la Universidad. Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC

## ARTÍCULO 6.- APOYO A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO

### 6.1. Estructura administrativa

Según el Artículo 3 del Acuerdo 041 del 2018, o la norma que la sustituya: “El comité de currículo de cada área disciplinar de la facultad está integrada por”

- El Coordinador Académico del Área Disciplinar del programa.
- Un representante de docentes de planta elegido por los docentes de planta y los ocasionales vinculados al programa.
- Un representante de estudiantes por área disciplinar.
- Un representante de los profesores pertenecientes a los grupos de investigación.
- Un representante de los graduados del área.

El programa de Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial del Centro Regional CERES Aguazul se regirá por la normatividad vigente de la Universidad según el Acuerdo 041 del 2018 o la norma que la sustituya o modifique.

## 6.2 Perfil académico de los docentes, según la estructura curricular definida

En el desarrollo del Programa, el Comité de Currículo realiza la selección de los docentes que dirigen las asignaturas de acuerdo con su perfil, experiencia y la evaluación que se realiza semestralmente por parte de los docentes.

El personal docente que apoya la Especialización cuenta con titulación académica acorde con las necesidades del Programa. Por ello, la formación de pregrado y posgrado de la mayoría es en economía o en áreas relacionadas con las asignaturas electivas, tal como se muestra a continuación.

**Tabla 10.**

### Perfiles docentes

Modulo	Número de docentes que requiere el modulo	Perfil docente que se requiere
Técnicas de Medición Económica	1	Economista, con Maestría en investigación en ciencias humanas y sociales urbanismo y planificación del uso de la tierra o doctorado en economía territorial con experiencia docente e investigativa de mínimo tres años
Formulación y Evaluación de Proyectos	1	Economista, con Maestría en estudios interdisciplinarios sobre desarrollo con experiencia docente e investigativa de mínimo tres años
Seminario Taller I: Planeación del Desarrollo Territorial	1	Economista, con Maestría en Ciencias Económicas o doctorado en Pensamiento Complejo con experiencia docente e investigativa de mínimo tres años

Seminario Taller II: Ordenamiento y políticas de desarrollo territorial	1	Economista, con Maestría en Economía con experiencia docente e investigativa de mínimo tres años
Economía Regional	1	Economista, con Maestría o doctorado en Economía con experiencia docente e investigativa de mínimo tres años
Enfoque de la Planeación del Desarrollo	1	Sociólogo, con Maestría en Urbanismo con experiencia docente e investigativa de mínimo tres años
Gestión Pública y Desarrollo Territorial	1	Economista, con Maestría o Doctorado en Economía con experiencia docente e investigativa de mínimo tres años
Finezas Territoriales	1	Economista o administrador público, con Maestría o doctorado en Economía con experiencia docente e investigativa de mínimo tres años
Sistemas de Información Geográfica (SIG)	1	Ingeniero catastral Geodesia, con Maestría en Geomática con experiencia docente e investigativa de mínimo tres años

Fuente: Programa Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial (2022)

### 6.3 Recursos físicos y de apoyo a la docencia que requiere el Programa.

El programa de Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial se basa en tres tipos de recurso de apoyo a la docencia, los *ambientes de aprendizaje* que describen los espacios físicos adecuados para el desarrollo de todas las actividades académicas; *las herramientas tecnológicas*; las cuales determinan los ambientes de acceso a internet y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), así como plataformas digitales diseñadas para facilitar la interacción entre profesores y estudiantes y que propician el proceso de enseñanza-aprendizaje; y los *ambientes de interacción*; en los cuales se propende por la articulación de los componentes de interacción con el proceso formativo entre profesores y estudiantes, la dinámica del entorno y las relaciones que aportan a los aspectos curriculares.

**Tabla 11**

*Recursos y Medios Educativos de apoyo a la docencia*

Ambientes de aprendizaje del programa de la Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial	
Tipo	Descripción
Ambientes de Aprendizaje	Formular preguntas desafiantes sobre la realidad, promover el pensamiento crítico y el pensamiento lateral.
	Retomar experiencias laborales de los estudiantes posgraduales e integrarlas a las discusiones con pares.
	Elaborar rúbricas claras que permitan evaluar las habilidades adquiridas por los estudiantes en su proceso de aprendizaje.
Herramientas Tecnológicas	Generar materiales en diferentes formatos, haciendo uso de las TIC.

Ambientes de Interacción del programa	Analizar en grupos de trabajo, seminarios, mesas redondas y/o paneles, conferencias y ensayos con el objeto de desarrollar competencias analíticas, comunicativas, argumentativas y propositivas.
	Cooperar con pares nacionales e internacionales, con experiencia laboral en el campo del conocimiento
	Fomentar el uso de materiales en inglés, y en la medida de las capacidades de los docentes, sesiones en inglés.

Fuente. Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial

### 6.3.1. Infraestructura

El Centro Regional de Educación Superior – CERES de Aguazul cuenta con una infraestructura física seccionada y zonificada en 4 bloques (bloque de aulas especializadas, bloque administrativo, bloque de aulas y bloque de servicios básicos), que serán utilizados por los programas de acuerdo con el desarrollo de la ruta formativa del programa de la Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial que se describe a continuación.

**Tabla 12.**

*Recursos físicos del programa.*

Cuadro de áreas componente bloque de aulas especializadas	Áreas en m2	Cantidad de personas
Aula #1	72,76 m2	40
Aula #2	72,34 m2	40
Aula #3	72,76 m2	40
Aula #4	72,76 m2	40
Aula #5	72,34 m2	40
Aula #6	72,76 m2	40
Baños discapacitados	5,65 m2	1
Batería de baños alumnos damas y caballeros	86,02 m2	10
Batería de baños docentes	21,44 m2	4
Papelería	43,89 m2	1
Alquiler - sistemas	25,11 m2	2
Rampa	114,45 m2	-
Escalera 1 y 2	47,08 m2	-
Oficina docente	26,46 m2	2
<b>Área funcional primer piso</b>	<b>1.308,29 m2</b>	
<b>Porcentaje funcional primer piso</b>	<b>54,48%</b>	
<b>Área total primer piso</b>	<b>1.971,66 m2</b>	
<b>Área total de circulaciones primer piso</b>	<b>663,37 m2</b>	
<b>Capacidad total aproximada</b>	<b>356</b>	

Fuente: Gobernación de Casanare, Diseño arquitectónico (2022)

**Tabla 13.**

*Componente bloque de aulas especializadas segundo piso*

Cuadro de áreas componente bloque de aulas especializadas	Áreas en m2	Cantidad de personas
Aula #7	74,14 m2	40
Aula #8	73,71 m2	40
Aula #9	73,80 m2	40
Aula #10	73,88 m2	40
Aula #11	73,80 m2	40
Aula #12	73,80 m2	40
Aula #13	73,88 m2	40
Aula #14	73,80 m2	40
Batería de baños alumnos damas y caballeros	86,02 m2	16
Batería de baños docentes	21,44 m2	4
Baños discapacitados	5,65 m2	1
Rampa	114,45 m2	-
Escalera 1 y 2	47,08 m2	-
Vacío	183,56 m2	-
<b>Área funcional segundo piso</b>	<b>1.049,73 m2</b>	
<b>Porcentaje funcional segundo piso</b>	<b>55,77%</b>	
<b>Área total segundo piso</b>	<b>1.882,19 m2</b>	
<b>Área total de circulaciones segundo piso</b>	<b>684,61 m2</b>	
<b>Capacidad total aproximada</b>	<b>421</b>	
<b>Sub total circulaciones áreas componente bloque de aulas especializadas</b>	<b>1347,98 m2</b>	

Fuente: Gobernación de Casanare, Diseño arquitectónico (2022)

## 6.4. Recursos bibliográficos

### Bases de datos

El Departamento de Bibliotecas cuenta actualmente con 21 bases de datos relacionadas con el área de conocimiento de la Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial:

- ArXiv
- Business Source Premier
- Digitalia
- Fuente Académica
- Humanities Full Text
- Latindex
- Leyex Info
- Library, Information Science & Technology Abstracts
- Newspaper Source
- Regional Business News
- Science Direct
- Scopus
- World Politics Review
- DialNet

- DOAJ
- Ebooks 7-24 Brujas
- Ebooks 7-24 Cengage
- Ebooks 7-24 Legis
- Ebsco
- Scielo
- Academic search premier
- Web of

Los estudiantes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así como docentes y funcionarios cuentan con un correo institucional, lo cual les permite acceder desde cualquier lugar, a través de la biblioteca virtual, a base de datos de consulta; en ese sentido, los estudiantes que ingresen al programa de la Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial del Centro Regional CERES Aguazul podrán acceder a las siguientes bases de datos:

**Tabla 14**

*Bases de Datos Relacionadas con el Programa*

BASES DE DATOS			
Academic search premier	Códigos Leyex Info	Leyex Info	ScienceDirect
Acces engineering	Dialnet [AB]	Library, Information Science & Technology Abstracts	SCOPUS
Ambientalex.info	Digitalia	Mathscinet Matematical	SGSST Global
Art & Architecture Complete	DOAJ [AB]	Nature	SPORTDiscus
ArXiv [AB]	EBSCO	Oxford University Press	Springer
Biblioteca Digital Mundial de la UNESCO [AB]	Education Source	Psychology and Behavioral Sciences Collection	Taylor & Francis
Business Source Premierg	Epistemonikos [AB]	Regional Business News	vLex
Colecciones Científicas del Instituto de Ciencias Naturales [AB]	JSTOR	SAGE Knowledge	Web of Science

Fuente: Elaboración propia de acuerdo con la página web de la UPTC (2022)

### 6.5. Recursos informáticos especializados

La adquisición de los recursos informáticos especializados está a cargo del Centro Regional CERES Aguazul. El aula de sistemas cuenta con 19 sillas ejecutivas, 19 computadores de escritorio y 19 escritorios o puestos de trabajo.

### Medio audiovisuales

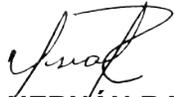
Para el ejercicio educativo, las aulas de posgrado y auditorios Centro Regional Aguazul estarán asignados según programación de clases del programa. Se cuenta con las siguientes ayudas: videobeam o video proyector y tableros, sala de juntas, salas de estudio. Todo lo anterior, será usado en el desarrollo de las clases del Programa.

**ARTÍCULO 7.-** La actualización o modificación del Proyecto Académico Educativo - PAE se dará como resultado de los procesos de autoevaluación, evaluaciones externas o políticas institucionales y nacionales, lo cual deberá ser presentado por el Comité Curricular, recomendado por el Consejo de Facultad y aprobado por el Consejo Académico.

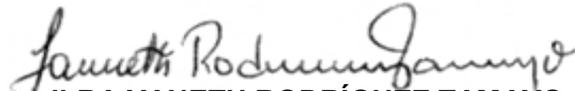
**ARTÍCULO 8.-** La presente Resolución rige a partir de la obtención del Registro Calificado del Programa.

### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).



**OSCAR HERNÁN RAMÍREZ**  
Presidente Consejo Académico



**ILBA YANETH RODRÍGUEZ TAMAYO**  
Secretaria Consejo Académico

Proyectó: Siervo Tulio Delgado Ruiz

Revisó: Ricardo Antonio Bernal Camargo   
Olga Mireya García Torres